OFICIO N° 050/2020

SANTIAGO, 15 de mayo de 2020

Ant.: No hay.

Mat.: Regula adquisición de materiales de higiene y seguridad, en relación al Covid-19 para personal que indica.

.

A: SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE.

DE: SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR IGNACIO CASTILLO VAL.

Que, mediante comunicación dirigida a este Consejo, un Honorable Diputado ha consultado respecto de la compra de materiales de higiene y seguridad, a fin de proteger a sus trabajadores, en relación con la crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de esa solicitud y la regulación vigente en la materia, el Consejo acordó, en forma unánime, en su sesión de fecha doce de mayo del presente año, autorizar la compra antes referida, exclusivamente para el personal de apoyo y, en todo caso, con un límite máximo mensual (mientras dure la actual crisis sanitaria) equivalente al monto fijado en la Resolución N° 05, de enero de dos mil veinte, para los gastos menores.

Finalmente, y de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de este Consejo, se ha acordado que la presente decisión tenga un carácter general, por lo que sus efectos se extienden a ambas corporaciones.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.

Ignacio Javier Castillo Val

Firmado digitalmente por Ignacio Javier Castillo Val
Fecha: 2020.05.15 18:20:53 -04'00'

IGNACIO CASTILLO VAL
Secretario Ejecutivo

Cc.: Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.